ENA SUR, S.A.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO 004-25 "SUMINISTRO DE EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LIMPIEZA DE DRENAJE EN EL CORREDOR SUR"

Lugar de la reunión: Edificio ENA, S.A., Vía Israel, Panamá.

Siendo las 11:01 a.m. del 18 de junio de 2025, en el Edificio ENA, S.A. ubicado en Vía Israel, Ciudad de Panamá, se procedió a la apertura de propuestas presentadas para la Licitación Por Mejor Precio No. 004-25, bajo la descripción: "SUMINISTRO DE EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LIMPIEZA DE DRENAJE EN EL CORREDOR SUR".

Presidió el acto de apertura la Licenciada Yanelys Cedeño, jefa de compras y contó con la participación de las siguientes personas.

I. Participantes

Por la Entidad Licitante

No.	Nombre	Cargo	
1	Yanelys Cedeño	Jefa de Compras	
2	Eber Ureña	Departamento de Compras	
3	Raúl Olaciregui	Ingeniero Civil (Unidad Gestora)	
4	Víctor Hayer	Asesoría Legal	

Por los Proponentes

No.	Proponentes	Representante o Apoderado (Cuando aplique)
1	EIGER BUSINESS, S.A.	(NO PRESENTE)
2	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.	(PRESENTE)
3	AQUAJET, CORP.	(PRESENTE)

II. Propuestas

Se hace constar que se recibieron las propuestas de los siguientes proponentes, enumeradas conforme al orden de presentación:

No.	Proponentes	Hora	Oferta
1	EIGER BUSINESS, S.A.	9:33 a.m.	B/. 239,526.00
2	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.	10:03 a.m.	B/. 82,230.00
3	AQUAJET, CORP.	10:34 a.m.	B/. 73,190.00

III. Revisión de Propuestas Presentó (P) No Presentó (N/P)

Se procedió a verificar la entrega de la documentación listada en el formulario de propuesta y en los requisitos de presentación, reflejándose en la siguiente tabla los resultados basados en una verificación acerca de la presentación o no de los documentos.

En. Ny

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO LEGAL	Subsanable Sí/No	EIGER BUSINESS, S.A.	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.	AQUAJET, CORP.	
A1	Formulario de propuesta (Formulario L-1) Presentar la propuesta mediante el formulario de propuesta (L-1) incluido en el capitulo IV, debidamente completado de acuerdo con lo exigido en este pliego de cargos e indicando el precio ofertado. El formulario de propuesta debe estar firmado por el representante legal del proponente o apoderado legal. En caso de que el proponente se presente en consorcio o asociación accidental, debe estar firmado por el representante legal del consorcio. De presentarse la propuesta en papel membrete del proponente, su contenido debe corresponder en todas sus partes con el del modelo incluido en el presente pliego de cargos.	SÍ	Р	P	Р	
A2	Poder de representación (Formulario L-2) En caso de que la propuesta sea suscrita por persona distinta al representante legal del proponente, su representante deberá acreditar mediante original, copia cotejada o copia simple, que cuenta con poder especial, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público o con poder general debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, con las facultades expresas para actuar como representante en el acto de selección de contratista. En caso de propuesta de consorcios deber ser otorgado por el representante legal del consorcio. Presentar poder especial de representación, según formulario modelo (L-2) incluido en el capítulo IV de este pliego, con las facultades expresamente otorgadas por el representante o apoderado legales de la empresa.	SÍ	NO APLICA	Р	NO APLICA	
А3	Copia de identificación del Proponente Si el proponente es persona natural, se debe presentar copia simple de la cédula de identidad personal (si es nacional) o pasaporte (si es extranjero) vigentes. Si es persona jurídica o participa través de consorcio o asociación accidental, presentar copia simple de la cédula o pasaporte vigentes del representante legal de la sociedad o de las sociedades miembros del consorcio y del representante legal del consorcio o asociación accidental.	SÍ	Р	Р	Р	
A4	Certificado de Registro Público Presentar certificado expedido dentro de los últimos tres meses por el Registro Público, en original, copia legible, o copia digital que acredite la existencia de la sociedad, fecha de constitución, nombre de sus directores, dignatarios, quien o quienes ostentan su representación legal. Si se trata de una persona jurídica extranjera se requiere copia del registro mercantil o certificación de la autoridad competente del país de origen, en el cual conste que la persona jurídica se encuentra legalmente constituida en el extranjero con indicación del representante legal o apoderado. Si se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros.	SÍ	P	P	P	
A5	Declaración Convenio de Consorcio o Asociación Accidental (Formulario L-3) Cuando se trate de un consorcio o asociación accidental, se verificará que el mismo se encuentra debidamente constituido, y que presenta junto con la propuesta, el respectivo convenio, según el formulario modelo (L-3) incluido en el capítulo IV de este pliego. Este documento debe estar firmado por el representante legal o autorizado de cada miembro de este, y autenticado por un Notario Público.	SÍ	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
A6	Declaración Jurada de Acciones Nominativas (Formulario L-4) Presentar la declaración jurada de acciones nominativas, para acreditar que la totalidad de las acciones de la persona jurídica que participa como proponente han sido emitidas en forma nominativa, según formulario modelo (L-4) incluido en el capítulo IV de este pliego, firmada por el representante legal o apoderado de la persona jurídica, autenticada por un Notario Público. En caso de que el proponente se presente en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros.	sí	Р	Р	P	
A7	Incapacidad Legal para Contratar (Formulario L-5) Los proponentes deberán presentar, junto con su oferta, una declaración jurada debidamente notariada y suscrita por la persona natural o el representante legal de cada persona jurídica que participa, en la que deberán certificar que no se encuentran incapacitados para contratar, indicando que no ha incurrido en: 1. Haber sido condenado por delitos contra el patrimonio o la administración pública. 2. Haber sido inhabilitado para contratar con el Estado, mientras dure la inhabilitación. 3. Haber sido condenado, por sentencia judicial, ala pena accesoria de interdicción legal limitada a los derechos que se determinen en cada caso, y de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas. 4. Haber sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declaradas en quiebra o concurso de acreedores, siempre que no esté rehabilitada. 5. En falsedad al proporcionar información requerida de acuerdo con la Ley. 6. Concurrir como persona jurídica extranjera y no estar legalmente constituida de conformidad con las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de legislación nacional aplicables para su ejercicio o funcionamiento. 7. Habérsele resuelto administrativamente un contrato por incumplimiento cuiposo o doloso. 8. Haber estado involucrado, investigado, condenado o haber celebrado acuerdos de colaboración judicial o de pena, en los diez años que anteceden a la convocatoria del acto de licitación, por la comisión de delitos contra la seguridad colectiva, delitos contra el orden económico, delitos contra la Fe	sí	Р	P	Р	m2
	pública o cualquier otro delito que vincule actos de corrupción.		I			E.V. N.71
					1.	6.0.

Certificación expedicia por la Junta Técnica de Ingeneria y Arquitectura (ITIA), con una vigoncia no mayor de ciento ochemia (190) dias coriodina a partir da su appedición, na la que contas que esté electro colonida o a partir da su appedición, na la que contas que esté electro colonida o a partir da su appedición, na la que contas que esté electro colonida con el objeto contacular y que la empera no cuente con anaciones o la adelantes processos ligalas. En case de que el entre contacular de la contractural y que la empera no cuente con anaciones o la adelantes processos ligalas. En case de que el de la adelante processo ligalas. En case de que el debido de la debido de la debido de la debido de la debido debido de la debido de	_					
Aviso de operaciones vigente, en el que conste que las actividades allí declaradas guardan relación con el objeto confroctual. La documentación que certifique este requisito puede acreollarse de Servicio de conscripción de conscripción de conscripción de conscripción de socialistica del conscripción de los mismors de conscripción que sene megnerase extrarigens deberán aportar el documento similar que acreolte que las mismos están autorizadas a Octobra de la Conscripción que sene megnerase extrarigens deberán aportar el documento similar que acreolte que las mismos están autorizadas a Conscripción que sene megnerase extrarigens deberán aportar el documento similar que acreolte que las mismos están autorizadas a Conscripción que se en cuentra pax y salvo con la Caja de Seguro Social en loga de la Couta deberón patronal, a través de original, copia simpleo digital, de pax y salvo entido por la Dirección con original, copia simpleo digital, de pax y salvo esta de la conscripción de la contractiva de la conscripción de la contractiva de la conscripción de la contractiva de la cont	A8	Arquitectura Presentar la Certificación expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA), con una vigencia no mayor de ciento ochenta (180) días contados a partir de su expedición, en la que conste que esté inscrita y la última fecha de registro de la empresa ante ese organismo, que la empresa esté autorizada para realizar obras/actividades relacionadas con el objeto contractual y que la empresa no cuente con sanciones o le adelanten procesos legales. En caso de que el Proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, basta con que una de las empresas integrantes del Consorcio o Asociación Accidental esté inscrita y presente la certificación de	sí	Р	Р	NO PRESENTÓ
Paz y Salvo de la Caja del Seguro Social El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con la Caja de Seguro Social en el pago de la cuota obrero patronal, a través de original, copia simple o digital, de paz y salvo emitido por la Dirección General de Ingresos de la Caja de Seguro Social, vigente o en su Cartificación de no cottamente a régimen de seguridad social, entre india por dicha entidad de seguridad social. Ciuando el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, seste requisito applica a todos los miembros. No se acepita acuerdos de pago que no cuenten con paz y salvo que toriga la CSS vigente. Paz y Salvo del Tesoro Nacional siguente a través de original, copia simple digital de paz y salvo central entido por la Dirección General de Ingresos del Maria de la cartificación de no contribuyente, entida por oricha entidad fiscal. Si el proponente se presenta en miembros. No se permien arregios de pago, este acreditar de la cartificación de no contribuyente, entida por oricha entidad fiscal. Si el proponente se presenta en miembros. No se permien arregios de pago. Cronograma El Contratista deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, dentro de su programa de trabajo, un Cronograma de Actividades en formato Project o Primavera PS (diagrama de barrax/Ganti, metodologia SCRUM o similar), para cada una de las estepas, que describe de su programa de trabajo, un Cronograma de Actividades en formato Project o Primavera PS (diagrama de barrax/Ganti, metodologia SCRUM o similar), para cada una de las estepas, que describendo de su programa de trabajo, un Cronograma de Actividades en formato por en el presentar una nota de aceptación de terminos y condiciones describos en el plego de cargo por el representante legal o apoderado (Formulario L-6) El proponente deberá membra en apoderado logida de terminos y condiciones describos en el Plego de Cargos, la cual deberá esta firmada por el representante o apoderado logidas de la empresa. Experiencia Certificada del Proponente El p	A9	Aviso de operaciones vigente, en el que conste que las actividades allí declaradas guardan relación con el objeto contractual. La documentación que certifique este requisito puede acreditarse mediante copia cotejada, copia simple o copia digital. Si el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, basta con que lo presente uno de los miembros. Los proponentes o miembros de consorcio que sean empresas extranjeras deberán aportar el documento similar que acredite que las mismas están autorizadas a	sí	P	Р	Р
El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con el Tesoro Nacional vigente, a través de original, copia simple o digital de paz y salvo de renta emitido por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economia y Finanzas o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no contribuyente, emitida por dicha entidad fiscal. Si el proponente ses presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros. No se permiten arregios de pago. Cronograma El Contraitista deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, dentro de su programa de trabajo, un Cronograma de Actividades en formato Project o Primavera P6 (diagrama de berras/Gant), metodologia SCRUM o similar), para cada una de las etapas, que muestre los hitos, duración y dependencia de las actividades claves. Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en el pliego de cargo por el representante legal o apoderado (Formulario L-6) El proponente deberá presentar una nota de aceptación de términos y condiciones descritos en el Pilego de Cargos, la cual deberá estar firmada por el representante o apoderando legales de la empresa. Experiencia Certificada del Proponente El Proponente deberá demostrar vecniciar su experiencia en forma general y específica de acuerdo con lo indicado en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente a lo siguiente: • Presentar Hoja de Vida de la Empresa. • Experiencia Certificada del Proponente de proponente de proponente deberá demostrar vecniciar se usperiencia en forma general y específica de acuerdo con lo indicado en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente a lo siguiente: • Presentar Hoja de Vida de la Empresa. • La experiencia se acreditará mediante la presentación de un máximo de tres (5) contratos cuya sumatoria de montos sea igual o superior a ciem nibandos cuya sumatoria de montos sea igual o superior a ciem mismo funciones y contratos en vias portes de contra	A10	Paz y Salvo de la Caja del Seguro Social El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con la Caja de Seguro Social en el pago de la cuota obrero patronal, a través de original, copia simple o digital, de paz y salvo emitido por la Dirección General de Ingresos de la Caja de Seguro Social, vigente o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no cotizante al régimen de seguridad social, emitida por dicha entidad de seguridad social. Cuando el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros. No se acepta acuerdos de pago que no cuenten con	SÍ	Р	Р	P
El Contratista deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, de todo de su programa de trabajo, un Cronograma de Actividades en formato Project o Primavera P6 (diagrama de barras/Gantt, metodologia SCRUM o similar), para cada una de las etapas, que muestre los hitos, duración y dependencia de las actividades claves. Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en el pliego de cargo por el representante legal o apoderado (Formulario L-6) El proponente deberá presentar una nota de aceptación de términos y condiciones descritos en el Pilego de Cargos, la cual deberá estar firmada por el representante o apoderado legales de la empresa. Experiencia Certificada del Proponente El Proponente deberá demostrar y certificar su experiencia en forma general y específica de acuerdo con lo indicado en esta sección. Sólo se acreditar à la experiencia cuando el Proponente le haya ejecutado por si mismo funciones y asumido responsabilidades conforme a lo siguiente: - Presentar Hoja de Vida de la Empresa. El proponente deberá demostrar experiencia previa en la ejecución de proyectos de mantenimiento vial, limpieza de obras de drenaje, manejo de residuos o conservación de infraestructura hidratulica, ejecutados en vias públicas, carreteras o proyectos similares, en los últimos siete (7) años. - La experiencia se acreditar mediante la presentación de un máximo de tres (3) contratos cuya sumationi de montos sea ejual o superior a cien mil babloas (8/.100.000.00), ya sean con entidades públicas o privadas, en los que haya realizado actividades de limpieza de drenajes, mantenimiento de cunetas, limpieza de estructuras pluviales o similares. - Las certificaciones de experiencia deberán ser acreditadas a través de documento, original o copia cotejada ante notario, conforme a lo siguiente: actas de aceptación final de entidades de Gobiemo, notas de aceptación final de entidades de Gobiemo, notas de aceptación final de entidades de Gobiemo, notas de aceptación final de entidades de didende de lodora. - Para e	A11	El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con el Tesoro Nacional vigente, a través de original, copia simple o digital de paz y salvo de renta emitido por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no contribuyente, emitida por dicha entidad fiscal. SI el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los	SÍ	P	Р	Р
descritos en el pliego de cargo por el representante legal o apoderado (Formulario L-6) El proponente deberá presentar una nota de aceptación de términos y condiciones descritos en el Pliego de Cargos, la cual deberá estar firmada por el representante o apoderado legales de la empresa. Experiencia Certificada del Proponente El Proponente deberá demostrar y certificar su experiencia en forma general y especifica de acuerdo con lo indicado en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente haya ejecutado por si mismo funciones y asumido responsabilidades conforme a lo siguiente: • Presentar Hoja de Vida de la Empresa. • El proponente deberá demostrar experiencia previa en la ejecución de proyectos de mantenimiento vial, limpieza de obras de drenaje, manejo de residuos o conservación de infraestructura hidráulica, ejecutados en vias públicas, carreteras o proyectos similares, en los últimos siete (7) años. • La experiencia se acreditará mediante la presentación de un máximo de tres (3) contratos cuya sumatoria de montos sea igual o superior a cien mil balboas (B/.100,000.00), ya sean con entidades públicas o privadas, en los que haya realizado actividades de limpieza de derranejes, mantenimiento de cunetas, limpieza de estructuras pluviales o similares. • Las certificaciones de experiencia deberán ser acreditadas a través de documento, original o copia cotejada ante notario, conforme a lo siguiente: actas de aceptación final de entidades de Gobiemo, notas de aceptación ace aceptación final de entidades de Gobiemo, notas de aceptación el acontratación y estar firmadas por el cliente o dueño de la contratación y estar firmadas por el cliente o dueño de la contratación y estar firmadas por el cliente o dueño de la contra caso de estar en orto idioma. En dichas certificaciones se tiene que apr	A12	El Contratista deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, dentro de su programa de trabajo, un Cronograma de Actividades en formato Project o Primavera P6 (diagrama de barras/Gantt, metodología SCRUM o similar), para cada una de las etapas, que	SÍ	Р	Р	Р
El Proponente deberá demostrar y certificar su experiencia en forma general y específica de acuerdo con lo indicado en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente haya ejecutado por sí mismo funciones y asumido responsabilidades conforme a lo siguiente: • Presentar Hoja de Vida de la Empresa. • El proponente deberá demostrar experiencia previa en la ejecución de proyectos de mantenimiento vial, limpieza de obras de drenaje, manejo de residuos o conservación de infraestructura hidráulica, ejecutados en vias públicas, carreteras o proyectos similares, en los últimos siete (7) años. • La experiencia se acreditará mediante la presentación de un máximo de tres (3) contratos cuya sumatoria de montos sea igual o superior a cien mil balboas (8/.100,000.00), ya sean con entidades públicas o privadas, en los que haya realizado actividades de limpieza de drenajes, mantenimiento de cunetas, limpieza de estructuras pluviales o similares. • Las certificaciones de experiencia deberán ser acreditadas a través de documento, original o copia cotejada ante notario, conforme a lo siguiente: actas de aceptación final de entidades de Gobiemo, notas de aceptación final de empresas privadas, o cartas de certificaciones de las empresas a las cuales le brindaron el servicio donde se tiene que apreciar la fecha terminada a satisfacción, el monto, la descripción de la contratación y estar firmadas por el cliente o dueño de la obra. • Para experiencias provenientes del extranjero las certificaciones deberán estar debidamente legalizadas y traducidas al idioma español en caso de estar en otro idioma. En dichas certificaciones se tiene que apreciar la fecha de la obra terminada, el monto y la descripción de la obra y deben estar firmadas por el cliente. REQUISITOS MINIMOS OBLIGATORIOS DE CARÁCTER	A13	descritos en el pliego de cargo por el representante legal o apoderado (Formulario L-6) El proponente deberá presentar una nota de aceptación de términos y condiciones descritos en el Pliego de Cargos, la cual deberá estar	sí	Р	Р	Р
		Experiencia Certificada del Proponente El Proponente deberá demostrar y certificar su experiencia en forma general y específica de acuerdo con lo indicado en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente haya ejecutado por sí mismo funciones y asumido responsabilidades conforme a lo siguiente: • Presentar Hoja de Vida de la Empresa. • El proponente deberá demostrar experiencia previa en la ejecución de proyectos de mantenimiento vial, limpieza de obras de drenaje, manejo de residuos o conservación de infraestructura hidráulica, ejecutados en vías públicas, carreteras o proyectos similares, en los últimos siete (7) años. • La experiencia se acreditará mediante la presentación de un máximo de tres (3) contratos cuya sumatoria de montos sea igual o superior a cien mil balboas (B/.100,000.00), ya sean con entidades públicas o privadas, en los que haya realizado actividades de limpieza de drenajes, mantenimiento de cunetas, limpieza de estructuras pluviales o similares. • Las certificaciones de experiencia deberán ser acreditadas a través de documento, original o copia cotejada ante notario, conforme a lo siguiente: actas de aceptación final de entidades de Gobiemo, notas de aceptación final de empresas privadas, o cartas de certificaciones de las empresas a las cuales le brindaron el servicio donde se tiene que apreciar la fecha de terminada a satisfacción, el monto, la descripción de la contratación y estar firmadas por el cliente o dueño de la obra. • Para experiencias provenientes del extranjero las certificaciones deberán estar debidamente legalizadas y traducidas al idioma español en caso de estar en otro idioma. En dichas certificaciones se tiene que apreciar la fecha de la obra terminada, el monto y la descripción de la obra y deben estar firmadas por el cliente.	SÍ	P	Р	Р

1.7. 3p

B2	Carta de Referencia Bancaria Los proponentes deberán presentar una o más Carta(s) de Referencia(s) Bancaria(s) que indique que el Proponente mantiene en los últimos tres (3) meses, previos a la presentación de la Propuesta, de manera individual o sumados, un saldo promedio de seis cifras bajas en su cuenta o mantiene una facilidad crediticia de línea de crédito disponible por el mismo un monto, sin restricciones legales o de cualquier naturaleza, así como libre de gravámenes y que ha mantenido una relación con el banco que la expide de por lo menos un (1) año. En caso de que el Proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, cualquiera de los miembros pude cumplir con dicho requisito. La Carta de Referencia Bancaria debe estar dirigida a la ENA ESTE, S.A. Dicha carta deberá ser emitida por una entidad bancaria, filial bancaria o institución financiera nacional con licencia general para operar en la República de Panamá. Solo en caso que la carta sea emitida por una entidad bancaria, filial bancaria o institución financiera internacional, el Proponente deberá adjuntar una carta de reconocimiento emitida, sea por la Superintedencia Bancaria de la República de Panamá o por un banco sea corresponsal o no, con licencia general para operar en la República de Panamá, que establezca que el banco emisor de la carta existe, que tiene su domicilio en el lugar de origen y que se encuentra en plena operación bancaria en su país de origen, en ambos casos la carta deberá tener una vigencia no mayor de dos (2) meses antes de la fecha de celebración del acto público.	SÍ	Р	Р	P
----	---	----	---	---	---

Mil.
ED.

IV. Incidencias del Acto Público

EIGER BUSINESS, S.A.: Experiencia Certificada del Proponente, se aprecia una (1) experiencia emitida a favor de EIGER BUSINESS, S.A., el resto de las experiencias a nombre de GA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA, S.A.

AQUAJET, CORP.: Experiencia Certificada del Proponente, aporta dos (2) experiencias. Carta de Referencia Bancaria: Aporta referencia bancaria por cinco (5) cifras medias.

En caso de haber documentos subsanables

Se deja constancia en la presente Acta que se les ha informado a todos los representantes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el Pliego de Cargos, los proponentes contarán con un periodo de tres (3) días hábiles, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el pliego de cargos.

Se les recuerda a los proponentes, que, en todo caso, será responsabilidad de estos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el pliego de cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura de sobres.

Una vez finalizado el acto de apertura de propuestas, se procederá a publicar el Acta de Apertura de propuestas en el registro de la Licitación en el Portal Web de ENA.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 11:29 a.m., del 18 de junio de 2025, firman las siguientes personas presentes.

Por la Entidad Licitante

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Yanelys Cedeño	Jefa de Compras	Yould'the
2	Eber Ureña	Departamento de Compras	(Sple 7 ms)
3	Raúl Olaciregui	Ingeniero Civil (Unidad Gestora)	hailateire
4	Víctor Hayer	Asesoría Legal	Non Doub

Por los Proponentes

No.		Representante o Apoderado (Cuando aplique)	FIRMA
1	EIGER BUSINESS, S.A.	(NO PRESENTE)	,
2	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.	DANIEL OBALDÍA	Am 2 110
3	AQUAJET, CORP.	LEONARDO SALDAÑA	Leona La Col.

-15 5p